



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA



Política de Responsabilidad Social Corporativa

GRUPO MAYA consolidado en el sector de la higiene profesional y doméstica, reafirma su compromiso con un crecimiento sostenible y responsable, integrando de manera efectiva la mejora continua, la innovación y el desempeño como empresa sostenible.

Nuestra política de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) se fundamenta en el respeto por las personas, la ética empresarial, la protección del medioambiente y la generación de valor social, alineándose con los principales marcos internacionales de sostenibilidad y buen gobierno. En este sentido, desde el año 2021 GRUPO MAYA se encuentra adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, asumiendo el compromiso de aplicar y promover sus Diez Principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y lucha contra la corrupción.

1. Compromisos generales:

GRUPO MAYA asume los siguientes compromisos en el desarrollo de su actividad:

- Cumplir estrictamente los requisitos legales aplicables y otros compromisos voluntarios suscritos por la organización, incluyendo aquellos derivados de su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, alineados con nuestras aspiraciones de sostenibilidad.
- Promover un desempeño económico responsable, equilibrando resultados financieros con impactos positivos en la sociedad y el medioambiente.
- Promover la eficiencia energética, la reducción de emisiones y el uso res-



ponsable de la energía en todas las instalaciones y procesos.

- Incorporar la transparencia, la ética y la integridad como principios fundamentales en todas nuestras operaciones, rechazando cualquier forma de corrupción o práctica contraria a la legalidad.
- Integrar los principios de la Responsabilidad Social Corporativa en la estrategia empresarial y en los procesos de toma de decisiones, garantizando su coherencia con los compromisos internacionales asumidos por la organización.

2. Principios de Actuación

Transparencia y confianza

- Actuar con rigor y claridad en la información proporcionada a clientes, proveedores, colaboradores y demás grupos de interés.
- Comunicar periódicamente los avances en sostenibilidad y RSC, incluyendo indicadores de desempeño social, ambiental y ético.
- Promover canales de comunicación adecuados que permitan a los grupos de interés trasladar consultas, sugerencias o posibles incumplimientos de manera confidencial, garantizando una gestión responsable y transparente de las comunicaciones recibidas.

Compromiso con el medioambiente

- Reducir el impacto ambiental de nuestras actividades, productos y servicios mediante la optimización de recursos, la eficiencia energética y la gestión responsable de residuos.



- Integrar criterios de economía circular y sostenibilidad en la cadena de valor.
- Reducir el impacto ambiental de los productos a lo largo de su ciclo de vida, fomentando el ecodiseño, la durabilidad, la reutilización y la reciclabilidad, así como proporcionando información responsable a los clientes sobre su uso y fin de vida.

Desarrollo social y comunitario

- Contribuir positivamente a las comunidades en las que operamos mediante iniciativas de apoyo social, inclusión y educación.
- Promover la igualdad, la diversidad y el bienestar de nuestros colaboradores, fomentando un entorno laboral seguro, saludable y respetuoso.
- Respetar y promover los derechos humanos reconocidos internacionalmente, rechazando cualquier forma de trabajo forzoso, infantil o discriminación, y garantizando condiciones laborales dignas, en línea con los compromisos asumidos en el marco del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Relación responsable con los clientes

- Mantener el compromiso con la calidad, seguridad y fiabilidad de los productos.
- Atender de forma responsable, eficaz y transparente las necesidades, consultas y reclamaciones de los clientes.



3. Mejora continua e innovación

- Establecer objetivos e indicadores de desempeño en materia ambiental, social y ética, realizando un seguimiento periódico de los mismos.
- Revisar dichos objetivos para garantizar la mejora continua y la adaptación a nuevas expectativas, requisitos legales y compromisos voluntarios.
- Fomentar la innovación en productos, procesos y servicios que contribuyan al desarrollo sostenible y a la creación de valor compartido.

4. Seguimiento y revisión

GRUPO MAYA revisará cada dos años esta política para asegurar su adecuación a la realidad empresarial, los avances tecnológicos, los compromisos internacionales asumidos y las expectativas de sus grupos de interés.

La Dirección de GRUPO MAYA designará las responsabilidades necesarias para la correcta implantación, seguimiento y actualización de la presente Política de Responsabilidad Social Corporativa, garantizando que sus principios estén plenamente integrados en la estrategia global de la empresa.

José Antonio Bonías Alfonso
María de los Ángeles Bonías Alfonso

Gerentes de Grupo Maya



POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD
SOCIAL CORPORATIVA